



buzón

ABIERTO



**CULTURA, DEPORTE Y DIVERSIÓN,
EN LA VISITA DE LOS COMPAÑEROS DE
TIJUANA Y MEXICALI AL MUSEO CASA DE LA
CULTURA POSTAL, Y AL CENTRO SOCIAL Y
DEPORTIVO**

Editorial	3	Sin ahorros para el retiro, la población adulta en México.
Con destino a...	5	Museo Nacional de Antropología, el museo de nuestro nacionalismo.
Sello Humano	7	Nueve décadas de "Bésame Mucho"; traducida a más de 20 idiomas.
Joyas Filatélicas	9	Tenochtitlán, 700 años de identidad mexicana.
Museo Casa de la Cultura		
Postal	11	Música & Velas con el "Cuarteto Danzi".
Rumbo Postal	13	Primera clase de la Licenciatura en Derecho, en el Sindicato Nacional.
Familia Postal	17	Visita de los compañeros de Tijuana y Mexicali al Museo Casa de la Cultura Postal y al Centro social y Deportivo del SNTSEPOMEX.
Valor de Palabra	22	• Si las paredes de la casona de Tacuba 48 hablaran, nos narrarían la creación del Himno Nacional; • Desde hace 129 años, la "Campana de Dolores" vibra en Palacio Nacional; • Basura electrónica, el otro gran enemigo de la salud pública y del medio ambiente; • Maíz híbrido, una innovación agrícola está transformando el futuro del campo en México; • Condesa hipódromo: un viaje por la historia, el arte y la transformación urbana.
Sabías que...?	32	Capítulo Décimo Cuarto (exámenes médicos) y Capítulo Décimo Quinto (Capacitación y Adiestramiento).

Buzón Abierto

Órgano informativo y de difusión del Sindicato Nacional de Trabajadores del Servicio Postal Mexicano "Correos de México".



Francisco Javier Mina No. 101
Col. Guerrero, C. P. 06300
Alcaldía Cuauhtémoc
Ciudad de México.

www.sntsepomex.org

[sntsepomex](https://www.facebook.com/sntsepomex)

revista_buzon_abierto@hotmail.com

Tel. 55 5546 - 4322 ó 55 5546 - 2437 Ext. 113

Responsable de Sección
Griselda González Castañeda
Vicente Ramos
Ricardo Flores
Regina Vargas

Diseño
L.D.G. Salvador Navarro Rodríguez
Ing. Juan Pablo Pascacio Cruz

Buzón Abierto / Año N°17
Es una publicación digital mensual.



Con alcance en América Latina, Estados Unidos y Canadá, a través de la Unión Network International

SIN AHORROS PARA EL RETIRO: LA POBLACIÓN ADULTA EN MÉXICO

Según estimaciones de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2024, en México menos de la mitad de la población adulta tiene ahorros para el retiro. Los resultados de la encuesta señalan que 42.2% de la población de 18 a 70 años posea una cuenta para el retiro o afore en 2024. Según el sexo, 34.2% de mujeres y 51.4% de hombres tenía fondos para su retiro en año pasado.

Esta realidad nos lleva a reflexionar que este segmento de la población con cuenta para el retiro es insuficiente frente a una gran masa de adultos que no tiene manera de solventar los gastos que implica vivir sin empleo, especialmente cuando la edad ya no permite acceder a trabajos bien remunerados. Si de por sí, como hemos comentado en otras ocasiones, los montos de pensión son cada vez más reducidos, no contar con una pensión ni con un respaldo económico para sobrevivir, resulta fatal.

A esta circunstancia se enfrentan hombres y mujeres en edad avanzada en el país. Es un lastre que, lejos de disminuir, se incrementa notablemente, como se constata en la ENIF 2024. No ha habido hasta la fecha, un programa que haya tenido éxito para disminuir esta tendencia, y todo indica que es muy difícil conseguirlo, pues confluyen diversos elementos, incluso de idiosincrasia, de cultura y de índole educativa.

Sin embargo, esta misma encuesta, elaborada por el Instituto Nacional

de Estadística y Geografía (INEGI) y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), apunta un dato revelador: la mayoría de los mexicanos deposita su confianza en los programas de apoyo del gobierno como su principal salvaguarda financiera para su vejez, superando a todas las demás alternativas para asegurar la estabilidad económica en la tercera edad. En datos duros, según la mencionada encuesta, 68.2% de la población mexicana considera que los apoyos gubernamentales serán su fuente de ingresos principal para hacer frente a los costos de su retiro.

Cabe resaltar que esta cifra representa un incremento de 11 puntos porcentuales en comparación con los resultados obtenidos por la encuesta en el 2021, lo que subraya una tendencia creciente de dependencia en estos programas de subvención económica directa del gobierno federal a la población adulta mayor.

Seguir trabajando se posiciona como la segunda opción más elegida por los adultos mayores, con un 67.3%, lo que sugiere que si bien la ayuda gubernamental es primordial, muchas personas adultos mayores también contemplan la continuidad laboral.

Depender de la pensión o jubilación tradicional se posiciona en tercer lugar, con un 50.3%, lo que sugiere que aunque sigue siendo una opción importante, su peso es menor, en comparación con los programas de

apoyo gubernamental y la opción de seguir trabajando.

Cabe hacer notar que en la encuesta también hay otras alternativas consideradas por los mexicanos para solventar una vida durante el retiro, que incluyen vivir del dinero de familiares, que acumula un 43.8% de las respuestas, y la venta o renta de activos, con el 25.3%.

Como vemos, esta tendencia a depositar la vida futura en los apoyos del gobierno, aunque pareciera una solución mágica a vivir con suficiencia durante el retiro, no lo es, puesto que, aun siendo programas con respaldo constitucional, lo que los convierten en un derecho de todos los mexicanos, nadie garantiza que en un futuro, el gobierno federal tenga la suficiencia

presupuestal para seguirlos dando. El derecho a la salud es constitucional y enfrentamos un desabasto de medicinas terrible; el derecho a la educación es constitucional y las carencias en este sector son notorias.

Pensamos, y así lo hemos manifestado en varias ocasiones, que es el ahorro desde que se inicia la vida laboral, la única garantía de contar con un fondo garantizado para más o menos darle dignidad de vida a nuestra vejez. Desde luego los programas gubernamentales de subvención económica directa son benéficos, pero inciertos política y presupuestalmente.



MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA, EL MUSEO DE NUESTRO NACIONALISMO



En este mes de septiembre, donde recordamos y exaltamos nuestro espíritu nacionalista y nuestro sentido de pertenencia, está a todo lo que da, es el marco perfecto para hablar del recinto museístico que acrisola nuestro devenir como nación por las etapas más difíciles, violentas y demandantes. Nos referimos al Museo Nacional de Antropología, destino imperdible para visitar en este mes patrio.

Se inauguró el 17 de septiembre de 1964 con la misión de investigar, conservar, exhibir y difundir las colecciones arqueológicas y etnográficas más importantes del país. Desde que fue concebido como proyecto de gran calado cultural, este ícono de la cultura urbana del siglo XX, diseñado por el gran arquitecto mexicano Pedro Ramírez Vázquez, quien también fue el creador de la nueva Basílica de Guadalupe, entre otras muchas obras de arquitectura que han dejado huella en la nación, fue ideado para ser, más que un lugar de exhibición de la cultura mexicana, un espacio de reflexión sobre la rica herencia indígena del México multicultural que estamos viviendo en la

actualidad.

Cuenta este Museo Nacional de Antropología con 22 salas y más de 45 mil metros cuadrados de construcción, que lo convierten en el museo más grande del país y en uno de los más destacados del mundo. Así lo pueden constatar los miles de visitantes nacionales y extranjeros que lo visitan diariamente. Desde el momento en que se pisa el interior de este recinto, el ambiente se torna distinto, envolviendo al visitante en una atmósfera de retrospectiva, pulcritud y majestuosidad, empezando por la monumental fuente situada a la entrada del museo, como para dar una refrescante bienvenida a los visitantes.

Algunas de las piezas más emblemáticas que se pueden admirar en este lugar son la Piedra del Sol, o Calendario Azteca, que en realidad es el corazón mismo del museo; las cabezas colosales de la cultura olmeca; las majestuosas esculturas teotihuacanas dedicadas a los dioses del agua; la reproducción idéntica de la tumba de Pakal, situada en la Sala Maya, donde

hay varios frisos provenientes del sureste del país; las ofrendas funerarias de Monte Albán, en el estado de Oaxaca; las estelas de Xochicalco; y por supuesto el monolito de Tláloc que custodia permanentemente la entrada del museo, que se ha convertido en un símbolo urbano en sí mismo de la capital del país.

Cabe mencionar que para trasladar esta portentosa escultura hecha en piedra desde un municipio del Estado de México hasta las instalaciones del Museo Nacional de Antropología, se necesitaron los conocimientos de un equipo de especialistas, además de maquinaria pesada para soportar el peso de Tláloc.

Es muy recomendable conocer el patio central del recinto, donde se localiza un estanque que hace referencia a los antecedentes lacustres de la cultura mexicana, y una columna conocida como el paraguas, o fuente, que líneas arriba ya describimos, recubierta por un elemento escultórico en bronce diseñado por el artista José Chávez Morado.

Los días domingos, en el interior y exterior del museo se realizan espectáculos para revivir las tradiciones mexicanas. Dentro del recinto, un conjunto musical interpreta música prehispánica, con instrumentos autóctonos, como conchas de tortuga o armadillo, huesos de aves, vasijas de bronce y caracoles. En la explanada a la salida del museo, los Voladores de Papantla realizan su espectacular danza de vuelo descendente, pendiendo de cables amarrados desde la cúspide de un gran poste, acto envuelto en el singular sonido de la chirimía.

Asimismo, el Museo Nacional de Antropología cuenta con dos auditorios, el más grande de los cuales es el Jaime Torres Bodet, con capacidad para 357

personas, así como espacios para talleres y presentaciones de libros.

Cuando pueda, no se pierda la oportunidad de visitar este museo, orgullo de nuestro nacionalismo. Se ubica en avenida Paseo de la reforma s/n, colonia Polanco Chapultepec. 📍

Redacción: Vicente Ramos.

Fuente: Principales Recintos Culturales de la Ciudad de México.



NUEVE DÉCADAS DE "BÉSAME MUCHO" ; TRADUCIDA A MÁS DE 20 IDIOMAS



A dos décadas de su fallecimiento, es importante recordar a Consuelito Velázquez (21 agosto 1916 - 22 enero 2005) como una de las mejores compositoras de México que llevó al mundo su inspiración romántica para que los enamorados vivieran a través de la pasión, la entrega y la seducción que lleva besar con amor.

BÉSAME MUCHO

Bésame, bésame mucho,
como si fuera esta noche la última vez...
Bésame, bésame mucho,
que tengo miedo a perderte, perderte después...

Quiero tenerte muy cerca,
mirarme en tus ojos, verte junto a mí,
piensa que tal vez mañana,
yo ya estaré lejos, muy lejos de aquí...

Bésame, bésame mucho,
como si fuera esta noche la última vez...
Bésame, bésame mucho,
que tengo miedo perderte, perderte después...

Quiero tenerte muy cerca,
mirarme en tus ojos, verte junto a mí,
piensa que tal vez mañana,
yo ya estaré lejos, muy lejos de aquí...

Bésame, bésame mucho,
como si fuera esta noche la última vez...
Bésame, bésame mucho,
que tengo miedo a perderte,
perderte después...

"Bésame mucho", ícono dentro de la música popular, tuvo que pasar 8 años sin que el público conociera la melodía, hasta que en 1941, fue grabada por el barítono hispano-mexicano Emilio Tuero. Posteriormente en 1944 se hizo la primera adaptación en idioma inglés por parte del famoso pianista y cantante estadounidense Nat "King" Cole.

De ahí, hasta la fecha, ha sido interpretada por los más famosos cantantes mexicanos y extranjeros, como Pedro Infante, Emily N. Pérez, Dennis Colon, Javier Solís, The Beatles, la Internacional Sonora Santanera, The Flamingos, Xavier Cugat y su Orquesta,

The Ventures, Sammy Davis Jr., Sara Montiel, José Carreras, Ray Conniff y su Orquesta, Andrea Bocelli, Frank Sinatra, Luis Miguel, Diana Krall y Filippa Giordano, Kenny G, Elvis Presley, entre cientos más.

Sin ninguna experiencia ni conocimiento en el arte del amor, y sin las habilidades pertinentes para desarrollar sus encantos y embelesos hacia la persona amada; mucho menos conocer la relación afectiva y sentimental que causa el estar enamorado, Consuelito Velázquez Torres, a sus 17 años, llena de inspiración, y posiblemente, deseosa de un beso apasionado, escribió la composición musical Bésame Mucho, en 1932, hace 93 años.

"No sabía, no tenía la menor idea de lo que era besar", declaró un sinnúmero de ocasiones la compositora mexicana cada vez que le preguntaban sobre su éxito más conocido en el mundo: Bésame Mucho. Canción traducida a más de 20 idiomas e interpretada por los más famosos cantantes de todo el orbe.

En aquella época, de los años treinta del Siglo XX, donde la sociedad de la posrevolución mexicana se conducía con respeto, acatamiento y obediencia a los padres, además, había una estricta formación educativa, en particular en los niños y jóvenes de clase media alta y alta, Consuelito Velázquez, educada en un colegio de monjas, se atrevió a desafiar los principios con los que fue regida en el seno de su hogar, pues su familia era sumamente católica.

"Tuve una adolescencia muy estricta; nunca me dejaron andar sola".

Las generaciones actuales del siglo XXI no podrán imaginar hasta dónde llegó la represión y censura de la familia Velázquez Torres a su hija; tampoco de

esa sociedad reprimenda de los años 30, hacia Consuelito, al descubrirle las estrofas llenas de ardiente pasión, fogosidad y atrevimiento, escritas por una jovencita que ansiaba que alguien la besara efusivamente. 

Redacción: Ricardo Flores.

Fuente Informativa:

- Libro "La música que llegó para quedarse" de Guadalupe Loaeza. Editorial Grijalbo 2008
- https://es.wikipedia.org/wiki/B%C3%A9same_mucho



TENOCHTITLAN, 700 AÑOS DE IDENTIDAD MEXICANA



La conmemoración de los 700 años de la fundación de Tenochtitlan es celebrada por el Servicio Postal Mexicano "Correos de México", con una emblemática estampilla, donde se aprecia el águila en el nopal devorando una serpiente. Un grabado lleno de colorido, al modo de los estampados de los códices prehispánicos.

De la ilustración representativa realizada de manera digital se imprimieron 200 mil estampillas con la leyenda "México Tenochtitlan". Siete Siglos de Legado de Grandeza.

La fundación de la antigua ciudad mexicana se estima ocurrió en 1325. Según su mitología, la ciudad fue fundada por los aztecas, también conocidos como mexicas o tenochcas, después de un largo peregrinaje guiados por su dios Huitzilopochtli.

Según narra la historia de la fundación, Tenochtitlan se construyó en una isla en el lago de Texcoco, un lugar estratégico que les

permitió desarrollar una ciudad próspera con canales, calzadas y chinampas.

Tenochtitlan, fue la capital del imperio mexica, una de las civilizaciones más avanzadas de Mesoamérica, y se convirtió en un importante centro político, económico y cultural.

Después de 196 años de vivir su pleno desarrollo social, religioso, económico y cultural, la ciudad azteca cayó bajo el dominio español en 1521, marcando el fin del imperio mexica y el inicio de la Colonia. La conmemoración de los 700 años busca recordar y valorar el legado de los pueblos originarios y su profunda influencia en la identidad mexicana. La evocación, es un reconocimiento a la historia de México, entendiendo que el pasado es fundamental para comprender el presente, y construir el futuro.

La Ciudad de México, construida sobre las ruinas de Tenochtitlan, es un testimonio vivo

de esa historia, y su legado se manifiesta en diversos aspectos de la cultura, la arquitectura y la identidad mexicana.

Los mexicanos deben tener en cuenta que la conmemoración de los siete siglos de México-Tenochtitlan es una oportunidad para reflexionar sobre la historia de México, valorar el legado de los pueblos originarios y reconocer la importancia de la antigua capital mexicana en la construcción de la identidad nacional.

En este sentido el Servicio Postal Mexicano "Correos de México" difunde este legado histórico al mundo en una estampilla conmemorativa digna de conservar. 

Redacción: Ricardo Flores.

Fuentes informativas:

- <http://www.tienda.sepomex.gob.mx/SEPOMEXtienda/images/catalog>

E2518.jpg

- Página WEB Correos de México

- <https://www.gob.mx/siap/articulos/fundacion-de-tenochtitlan-237865?idiom=es#:~:text=El%20Instituto%20Nacional%20de%20Estudios,por%20parte%20de%20los%20mexicanos%2C>

Nacional%20de%20

Estudios,por%20parte%20de%20los%20mexicanos%2C





MUSICA Y VELAS CON EL “CUARTETO DANZI”

En esta ocasión, el Museo Casa de la Cultura Postal, registró un lleno total, al recibir en sus instalaciones a más de 300 asistentes que prácticamente abarrotaron las instalaciones del recinto para disfrutar de un concierto de música clásica, interpretada por el Cuarteto Danzi.

Este cuarteto es una agrupación de jóvenes músicos egresados del Conservatorio Nacional de Música. Este grupo se constituyó en el año 2024 y lo integran Liliana Lazcano Ronderos, en la flauta; Felipe Soto Robles, en el violín; Mayra Vilchis Nava, en la viola y Frida Ximena Castañeda, en el violonchelo.

Cabe destacar que el nombre del cuarteto rinde homenaje al compositor y flautista alemán Franz Danzi (1763-1824). Este músico fue figura relevante en la transición entre el clasicismo y el romanticismo. Aunque fue menos conocido que otros creadores de su época, Danzi realizó importantes aportaciones a la música de cámara, tanto desde su labor como ejecutante en orquestas, como en su papel como director y compositor al frente de la Orquesta de la Corte de Stuttgart.

Por esa trascendencia, los integrantes del cuarteto decidieron portar su nombre. Encontraron en la música de Franz Danzi un modelo y un punto de partida para explorar nuevas posibilidades interpretativas.

El público asistente, distribuido en la planta baja y los pisos superiores del Museo Casa de la Cultura Postal, tuvo la oportunidad de disfrutar melodías de la autoría de Claude Debussy, Johannes Brahms, Gioachino Rossini, Wolfgang Amadeus Mozart, así como de los mexicanos Manuel M. Ponce, Consuelo Velázquez y María Grever.

El interés de los jóvenes músicos del Cuarteto Danzi, se dirige a explorar las posibilidades expresivas de la música de cámara, en particular la combinación del brillante timbre de la flauta con la sonoridad de los instrumentos de cuerda frotada, como el violín, la viola y el violonchelo.

Fue una noche inolvidable de música clásica en el Museo Casa de la Cultura Postal con lleno total. 🎻

Redacción: Vicente Ramos.

Fotografía: Juan Pablo Pascacio Cruz.



PRIMERA CLASE DE LA LICENCIATURA EN DERECHO EN EL SINDICATO NACIONAL DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO "CORREOS DE MEXICO"



El pasado 2 de septiembre marcó un hito en la historia del Sindicato Nacional de Trabajadores del Servicio Postal Mexicano "Correos de México", con el inicio de la Licenciatura en Derecho, un logro monumental para la capacitación y el desarrollo de sus agremiados. Esta iniciativa, fruto de un convenio académico con la prestigiada Universidad Latinoamericana (ULA), abre las puertas a un nuevo nivel de crecimiento profesional y personal para la familia sindicalizada.

Este innovador programa está diseñado para adaptarse a la vida laboral de los compañeros, combinando la flexibilidad de la educación a distancia con la interacción presencial. La formación se lleva a cabo en un formato híbrido: clases en línea los martes y jueves, permitiendo a los estudiantes aprender desde la comodidad de sus hogares, y sesiones presenciales cada sábado en la sede del Sindicato Nacional de Trabajadores del Servicio Postal Mexicano "Correos de México". Esta modalidad no solo facilita el acceso al conocimiento, sino que también fomenta el compañerismo y el intercambio de experiencias.

Este logro es un claro reflejo de la visión y el compromiso del Mtro. Manuel Fermín Acevedo González, cuya incansable labor fue el motor que impulsó esta invaluable oportunidad de estudio. Su liderazgo ha demostrado que el acceso a la educación superior es una prioridad para la organización, invirtiendo en el activo más valioso de cualquier institución: su gente.

Con esta acción, el Sindicato Nacional de Trabajadores del Servicio Postal Mexicano "Correos de México", reafirma su compromiso de seguir elevando el nivel académico de sus miembros y sus familias. No se trata solo de obtener un título, sino de fortalecer las capacidades del gremio, inspirar a las nuevas generaciones y asegurar que el talento y el esfuerzo de sus trabajadores sean reconocidos y cultivados para el desarrollo futuro de la sociedad. 🎓



17^o CONCURSO DE CALAVERITAS 2025

Como cada año, desde hace 17 años, el Sindicato Nacional de Trabajadores del Servicio Postal Mexicano "Correos de México", siempre con la convicción de mantener vivas nuestras tradiciones mexicanas, a través de su Revista "Buzón Abierto", lanza de nuevo su convocatoria para el Décimo Séptimo Concurso de Calaveritas. Cada año se han recibido un sin fin de textos muy creativos y divertidos, rimas muy ingeniosas enviadas desde distintas oficinas postales, en varias ocasiones compañeros y compañeras han mandado no solo una, sino dos o más cartitas, para tener más oportunidad de ganar este divertido concurso.

Invitamos a las compañeras y compañeros de base a participar con sus calaveritas, se calificará el ingenio en sus textos, pero además también la creatividad en sus diseños.

No pierdan la oportunidad de continuar apoyando a esta tradición, que a su vez ayuda a preservar el envío de cartas por medio tradicional, y a que no muera el escribir ingeniosas calaveritas.

A continuación te compartimos toda la información necesaria para que participes.

¡Suerte!



¡PARTICIPA!

BASES

Inicio y término del proceso:

El concurso de calaveritas comienza con la emisión de la presente convocatoria y culmina con la publicación de los resultados y la entrega de los premios.

La selección de los ganadores del concurso se llevará a cabo mediante la evaluación de cada calaverita.

Órgano responsable de conducir el concurso:

El Comité Ejecutivo Nacional designará un jurado calificador encargado de organizar, dirigir y validar el procedimiento que rige este concurso según lo estipula esta convocatoria. También se encargará de tomar las medidas necesarias para garantizar los principios de certeza, legitimidad, imparcialidad, objetividad y transparencia en su desarrollo.

Requisitos que deben cumplir los participantes:

- Ser trabajadores de base del Servicio Postal Mexicano "Correos de México".
- Adjuntar una copia del gafete del Servicio Postal Mexicano.
- Adjuntar una copia del último talón de pago.
- Incluir el número telefónico del participante.

Requisitos de contenido de la calaverita:

- La calaverita deberá tener un máximo de 15 líneas en una hoja tamaño carta.
- Deberá ir acompañada de una ilustración alusiva al tema.
- Las calaveritas deberán centrarse en las tradiciones del Día de Muertos.
- Su contenido no deberá ser ofensivo o agresivo.



ENVÍO

Se recibirán calaveritas desde la emisión de esta Convocatoria y hasta el 30 de noviembre de 2025.

Es indispensable enviarlas por correo tradicional, cumpliendo con los requisitos antes mencionados a la siguiente dirección: REVISTA BUZÓN ABIERTO, Calle Francisco Javier Mina No. 101, Colonia Guerrero, C.P. 06300, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Las calaveritas serán calificadas hasta el 30 de noviembre.

De los casos no previstos: Los asuntos no contemplados en la presente convocatoria serán resueltos por el jurado calificador.

Una vez evaluadas las calaveritas, el jurado calificador anunciará los nombres de los tres ganadores del concurso, los cuales serán publicados en la revista Buzón Abierto.

Transitorios: Esta convocatoria entrará en vigor el primer día de su publicación y se difundirá de la manera más amplia posible.



Visita de los compañeros de Tijuana y Mexicali, al Museo Casa de la Cultura Postal, y al Centro Social y Deportivo del SNTSEPOMEX

El pasado 7 de septiembre del 2025 se vivió una jornada de camaradería y conocimiento en el corazón de la Ciudad de México, cuando un grupo de compañeros del Servicio Postal Mexicano de Mexicali, Baja California, visitó las emblemáticas instalaciones del Museo Casa de la Cultura Postal.

La visita no fue solo un recorrido, sino un viaje a través del tiempo, una oportunidad para conectar con las raíces de una de las instituciones más antiguas y vitales del país. A su llegada, fueron recibidos con calidez por sus homólogos de la Ciudad de México, estableciendo un vínculo de hermandad que trascendió la distancia geográfica.

El recorrido por el museo fue una experiencia fascinante. Los visitantes de Mexicali pudieron sumergirse en la historia postal de México, observando de primera mano la evolución de los sistemas de comunicación, desde los antiguos códigos hasta la modernidad del siglo XX. El museo, con su arquitectura imponente y sus colecciones cuidadosamente curadas, sirvió como el escenario perfecto para revivir la labor de generaciones de carteros y trabajadores postales.

Los visitantes mostraron un gran interés en las piezas exhibidas, como los uniformes históricos, los sellos postales y los antiguos buzones, que no solo son objetos, sino testimonios vivos del ingenio humano. Cada sala del museo ofreció una nueva perspectiva sobre la importancia del

correo como un hilo conductor de la sociedad, un vehículo de historias, afectos y decisiones a lo largo de los siglos.

La jornada culminó con una convivencia entre los grupos de ambas ciudades, un momento para compartir experiencias y reafirmar la unidad que existe en el gremio postal. Esta visita refuerza la idea de que la cultura y la historia son puentes que unen a las personas, y que el legado del correo mexicano, es un motivo de orgullo que se comparte a lo largo y ancho del país. 🇲🇽

Redacción: Juan Pablo Pascacio Cruz







El pasado 6 de septiembre, las instalaciones del Centro Social y Deportivo del SNTSEPOMEX, se transformaron en el escenario de una vibrante jornada de camaradería y competencia deportiva. Con la llegada de una comitiva de compañeros de Mexicali y Tijuana, el espíritu de la unidad sindical se hizo palpable, extendiendo una calurosa bienvenida que fue más allá de los kilómetros que separan a las dos entidades.

El programa del día fue un claro reflejo del dinamismo que caracteriza al gremio. En la cancha de fútbol, se vivieron emocionantes encuentros que enfrentaron los equipos de Mexicali e Hidalgo, demostrando que la pasión por el deporte es un lenguaje universal que une a las personas. La energía y el entusiasmo de los jugadores se trasladaron a las duelas, donde se disputaron intensas partidas de volibol que mantuvieron a todos al borde de sus asientos. Cada pase, cada remate, no solo buscaba la victoria, sino que fortalecía los lazos de amistad.

Pero la convivencia no se limitó a las canchas. Una vez concluidas las justas deportivas, el ambiente de celebración se trasladó a las áreas sociales. Alrededor de las albercas y en el restaurante, el aroma de las carnes asadas se mezcló con el bullicio de las risas y las anécdotas compartidas. Fue en esos momentos de distensión y deleite gastronómico, donde se reafirmó el verdadero propósito de la jornada: la unión y la cohesión entre los compañeros.

Este evento es un testimonio de cómo el deporte, el esparcimiento y la convivencia son pilares fundamentales para la integración de la comunidad. Más allá de las fronteras estatales y de las rivalidades amistosas, esta jornada del 6 de septiembre demostró que el Sindicato Nacional de Trabajadores del Servicio Postal Mexicano "Correos de México", es una gran familia, donde la hermandad se fortalece con cada partido y cada momento compartido. 🏆

Redacción: Juan Pablo Pascacio Cruz



Visita de Baja California 2025





VISITA DE BAJA CALIFORNIA AL CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO DEL SNTSEPOMEX

2025



SI LAS PAREDES DE LA CASONA DE TACUBA 48 HABLARAN, NOS NARRARÍAN LA CREACIÓN DEL HIMNO NACIONAL



Quienes caminan por las calles de Tacuba en el centro Histórico de la Ciudad de México, en medio del barullo del ambulante y de una infinidad de tiendas comerciales donde exhiben una inmensidad de artículos y productos, tanto en sus aparadores, en maniquís y hasta colgados en las paredes y cortinas de los propios negocios, difícilmente distinguirán las fachadas de los señoriales edificios coloniales, que se encuentran a lo largo de esta importante vialidad, considerada la más antigua de la capital de la República Mexicana.

En sus más de ocho kilómetros de longitud, esta vía construida entre 1377 y 1389 por los mexicas y conservada por los españoles, quienes la adaptaron y le dieron su nombre actual, alberga antiguas casonas e imponentes edificios, que la gente no percibe ni admira, ya que los anuncios y rótulos luminosos de los establecimientos han opacado la belleza de la arquitectura de las edificaciones vetustas que guardan en sus muros interiores y exteriores historias y leyendas fascinantes.

Una de las casonas históricas que vale renombrar es donde habitó el poeta

potosino Francisco González Bocanegra. La ubicada en la 4ª calle de Tacuba número 48, inmueble de tres niveles que fue su hogar y donde escribió las estrofas del Himno Mexicano en 1853, hace 172 años, permanece abandonado y tapizado de anuncios comerciales, sólo una placa alusiva rememora la importancia de quién vivió y murió en esa casona.

Según sus biógrafos e historiadores, o lo que dictan las leyendas urbanas, Francisco González Bocanegra, el joven criollo nacido en San Luis Potosí el 8 de enero de 1821, a petición forzosa de su novia Guadalupe González del Pino Villalpando, quien conociendo de antemano la creatividad poética de su pretendiente, lo obligó prácticamente, encerrándolo en una habitación de su casa, a que redactara la composición del Himno Nacional que tuvo la fortuna de ganar el concurso convocado por el gobierno del presidente Antonio López de Santa Anna el 12 de noviembre de 1853.

Si las paredes hablaran de esa vieja casona derruida, afeada por el tiempo y deslucida por anuncios comerciales nos narrarían cómo Francisco González Bocanegra, cedió a la petición de su prometida, “la mujer que amó profundamente”, según dicen

sus biógrafos, escribió el coro de 23 letras

Mexicanos al grito de guerra
el acero aprestad y el bridón,
y retiemble en sus centros la tierra
al sonoro rugir del cañón.

Y, las diez estrofas que integran nuestro Himno Nacional, en su mayoría ignoradas por completo, salvo la primera que dice: “Ciña ioh Patria tus cienes de oliva de la paz el arcángel divino...”, en este septiembre cumple 171 años como el Canto de la Patria, el mismo que no ha dejado de interpretarse desde aquella noche del sábado 16 de septiembre de 1854, cuando fue interpretado por primera vez de manera oficial –no por un mexicano o mexicana- sino por la soprano italiana Balbina Steffenone y el tenor Lorenzo Salvi, bajo la dirección del maestro Bottesini, y con el arreglo musical del compositor catalán Jaime Nunó.

Guadalupe González del Pino Villalpando, a quien podríamos señalar como la causante directa de que se escribieran los versos del Himno Nacional Mexicano, no dudó en ningún momento de que su amado sería el triunfador ante una veintena de participantes, que se disputaban el honor de ser, uno de ellos, el “Poeta de la Patria”.

El historiador José Manuel Villalpando, en el capítulo “La mujer que delirante adoro”, de su libro *Amores Mexicanos*, nos describe del amor apasionado de Francisco González Bocanegra por su querida Lupita “a quien dedicó todos sus pensamientos, todas sus acciones. La amó con intensidad, con un amor que conoció todas las formas, todos los matices”.

Además le entregó lo mejor de su vida. “Sobre todo aquello que bien sabía que le sobreviviría: sus versos, productos todos ellos del amor”.

Ello confirma que no fue una obligación o imposición escribir la letra del Himno, sino el amor, el cariño y la adoración que sentía Francisco hacia Guadalupe lo que le motivó en su inspiración poética.

Estamos a 171 años de la primera presentación oficial del Himno Patrio, en el Gran Teatro de Santa Anna, construido por el arquitecto Lorenzo de la Hidalga, donde dicen las crónicas de unos historiadores, fue una ceremonia deslucida, sin la presencia de su Alteza Serenísima Antonio López de Santa Anna. Otros escritores e investigadores manifiestan que esa noche del sábado 16 de septiembre de 1854, el Gran Teatro de Santa Anna lucía en todo su esplendor, con la asistencia de la clase pudiente y desde luego sin faltar la investidura del presidente de la República: Don Antonio López de Santa Anna.

Vale la pena mencionar, como bien lo describe el historiador José Manuel Villalpando: “la voluntad y la fe de una mujer enamorada nunca dan por perdida una batalla”. Se impuso al desinterés y la negación misma de Francisco González Bocanegra. El resultado fue la concepción del Himno Nacional Mexicano.

En esa casona prácticamente en ruinas, qué más historias de amor y pasión entre Francisco y Guadalupe se desenvolverían, además de la concepción de nuestro glorioso Himno Nacional. 🇲🇽

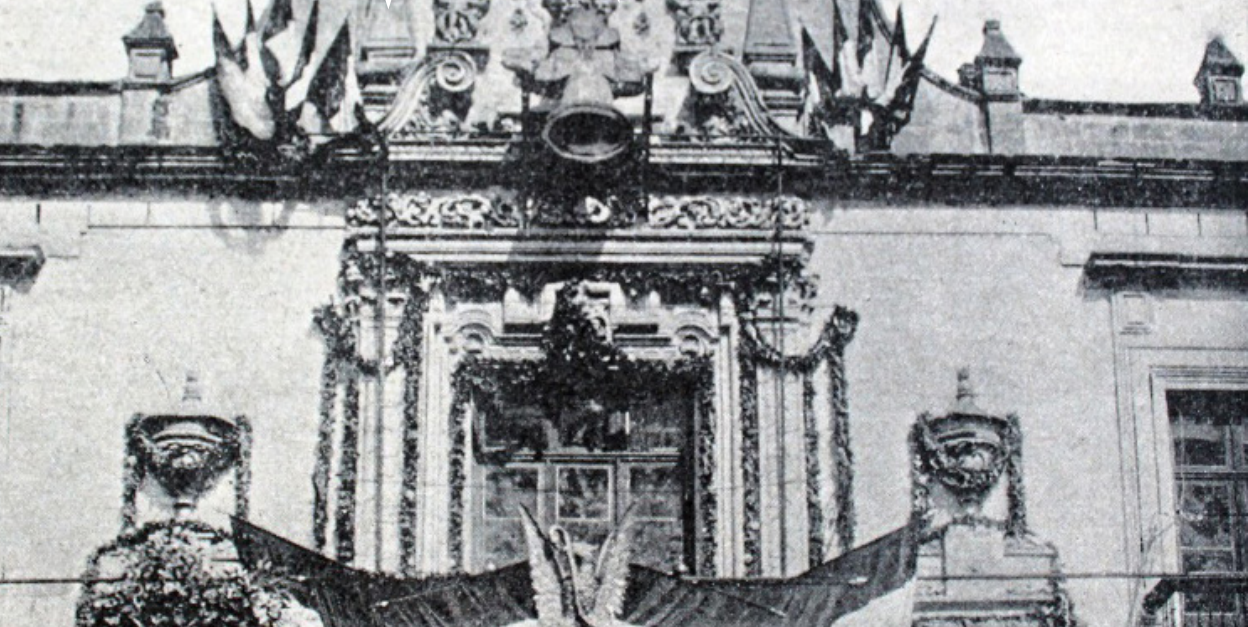
Redacción: Ricardo Flores.

Fuente Informativa:

- Fideicomiso Centro Histórico de Ciudad de México
- https://x.com/Centro_CDMX/status/1513567340025323529
- libro *Amores Mexicanos* del historiador José Manuel Villalpando



DESDE HACE 129 AÑOS LA “CAMPANA DE DOLORES” VIBRA EN PALACIO NACIONAL



Hace 129 años por primera vez escucharon los habitantes de la Ciudad de México el sonido de bronce de la "Campana de Dolores" en el corazón mismo de la capital del país. Fue la noche del 15 de septiembre de 1896, cuando el Presidente Porfirio Díaz hizo repicar la célebre campana, tal y como lo hizo aquella madrugada del 16 de septiembre de 1810, cuando el párroco Miguel Hidalgo y Costilla hizo estremecer el badajo en su cuerpo férreo de 11 centímetros de espesor, que al tañer el metal emitió sus ondas sonoras hasta los oídos de la población convocándolos a reunirse en el atrio de la parroquia de Dolores, para iniciar la "Guerra de Independencia".

Fue gracias al entusiasmo e inventiva de Don Guillermo Valleto, regidor de festividades del Ayuntamiento de México, y del periodista Gabriel Villanueva, al plantearle la iniciativa al Presidente Porfirio Díaz, de conservar a la

emblemática campana en la ciudad capital y ubicarla en un lugar digno, puesto que representaba un símbolo de la patria y la cual no podía estar abandonada en la torre oriente del templo de Dolores, sino admirada por los mexicanos, a sabiendas que su repicar fue el grito de libertad.

El General Díaz, militar destacado, que resplandeció por su arrojo en la segunda intervención francesa, ordenó a los generales Sóstenes Rocha e Ignacio Salas traer la campana y encargarse del traslado, para lo cual fue retirada del campanario el martes 28 de julio de 1896.

Un mes y dos semanas después, el lunes 14 de septiembre fue colocada en un relieve entre la parte superior del balcón central del Palacio Nacional y el remate del inmueble donde lucía un enorme reloj, para que el martes 15 a las 11 de la noche, Don Porfirio, entusiasmado por tener a la honorable

huésped, la hizo sonar por primera vez en la Ciudad de México con motivo de la celebración del 86 aniversario del inicio de la gesta independentista ante la presencia de miles de compatriotas, que gustosos vitoreaban el canto sonoro del bronce.

Esa extraordinaria noche del martes 15 de septiembre fue de doble celebración y alegría, tanto que Don Porfirio Díaz a la vez que festejaba sus 66 años (15 de septiembre de 1830), celebraba un éxito político más a su favor: tener en Palacio Nacional la "Esquila de San José", a la que el pueblo la rebautizó con el nombre de "Campana de Dolores"; "la mismita que el padrecito Hidalgo tocó".

La llamada "Campana de Dolores", como se conoce de manera popular, fue fundida o moldeada el 28 de junio de 1768, hace 257 años, por orfebres pertenecientes a la Congregación de Nuestra Señora de los Dolores, obispado de Michoacán, en su fundación la hicieron con todo el amor proporcionándole 90 por ciento de cobre, 9.7 por ciento de estaño y 0.3 por ciento de plata con huellas de oro, es su "ADN" científico, que ha permitido conocer de qué fue constituida la "Esquila de San José", como fue bautizada de origen, en honor del señor San José, Patrono de la Nueva España.

La "Esquila de San José", una vez constituida y bendecida, se le destinó habitar en el campanario de la torre oriental del curato de Dolores, en el que durante años de vida sonora estuvieron destinados para llamar a la comunidad a los eventos religiosos y seculares.

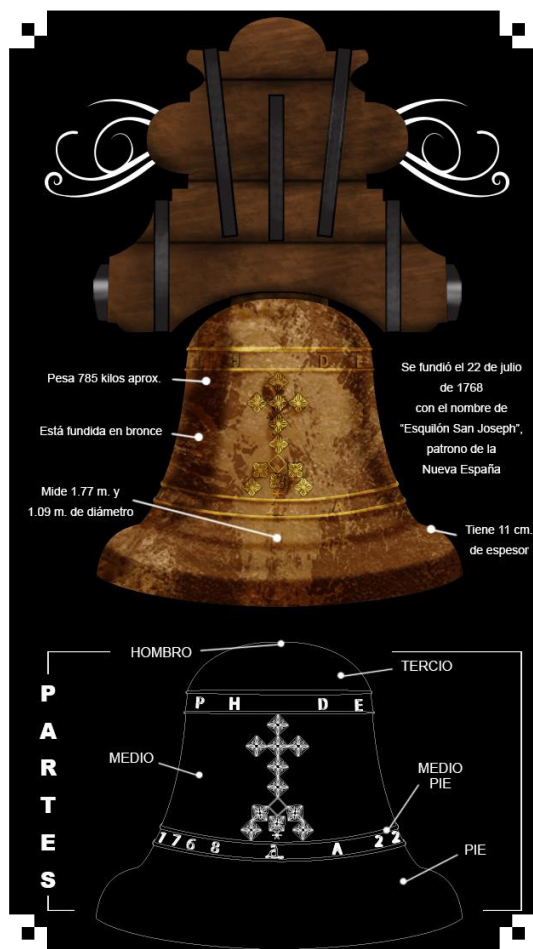
En el 215 aniversario de la Independencia, la "Esquila de San José" detonó por enésima vez su bronce con densidad desde la parte alta del balcón central de Palacio Nacional;

quienes escuchamos repicar sus tonos sonoros se nos "enchinó la piel", palpitó el corazón, y hubo a quienes se les nublaron los ojos de llanto. Su badajo pendiente de un cordón tricolor pegó con fuerza, una y otra vez, en el metal ancestral dejando escapar el sonido libertario del México independiente. 🇲🇪

Redacción: Ricardo Flores.

Fuente Informativa:

- Dirección de Conservación de Palacio Nacional
- Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural
- Enciclopedia Historia de México
- Enciclopedia Gráfica Hermanos Casasola
- Página Web Gobernantes de México



BASURA ELECTRÓNICA, EL OTRO GRAN ENEMIGO DE LA SALUD PÚBLICA Y DEL MEDIO AMBIENTE



La modernidad en la tecnología, principalmente en electrónica, revoluciona aceleradamente los artículos que se han vuelto de uso cotidiano, como celulares, pantallas, computadoras, tabletas, CPU, monitores, teclados, impresoras, microondas, cargadores, pilas, entre otros.

Prácticamente cada año, los modelos de estos dispositivos se renuevan, provocando la compra de los modelos más recientes. Sin embargo, al desechar los modelos antiguos, surge la pregunta de qué pasa con estos: ¿los siguen utilizando otros integrantes de la familia?, ¿Se tiran de manera adecuada?. En esta ocasión tocaremos un fenómeno que se ha convertido en un gran problema para la ecología y el medio ambiente de los países: el reciclaje de la llamada basura electrónica. Veamos.

Según datos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), América Latina

genera alrededor del 15 por ciento de estos residuos a nivel mundial y México aporta anualmente 1.5 millones de toneladas de esta basura. El peligro de esto es que los artículos electrónicos están compuestos de una variedad de materiales que, aunque tienen valor económico, son altamente contaminantes, si no se desechan adecuadamente.

Los especialistas en esta materia afirman que el tratamiento inadecuado de estos artículos al ser desechados, trae varias consecuencias negativas para las comunidades. En primer lugar, la acumulación de electrónicos en vertederos o lugares informales incrementa la contaminación de suelo y cuerpos de agua, pues estos residuos liberan metales pesados y otras sustancias peligrosas, como mercurio y plomo, que representan un grave riesgo para la salud pública y el medio ambiente.

Asimismo, sobre el factor económico, es importante saber, que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) establece que el 65 por ciento de la basura electrónica tiene la posibilidad de ser recuperada en México, sin embargo debido a la limitada capacidad de la industria formal en el país, gran parte de estos desechos termina en el mercado informal o en el extranjero.

Cuando los desechos se manejan de manera adecuada, tiene numerosos beneficios, pues se recuperan metales preciosos, como oro, bronce y otros materiales reutilizables, lo cual incluso se convertiría en una importante economía circular para algunas regiones.

Al fenómeno del inadecuado manejo que en los países latinoamericanos, incluido México, se les da los artículos electrónicos contribuye en gran porción un conocimiento casi nulo de las personas en esta materia, lo que se traduce en hogares repletos de cables y aparatos viejos y cuando deciden desecharlos, lo más común es que los hagan en basureros convencionales. Ante ello, grupos ambientalistas se han manifestado porque se incrementen centros de reciclaje accesibles y se llevan a cabo campañas permanentes de concientización ciudadana en esta materia.

A nivel nacional, solo algunos estados tienen infraestructura mínima de reciclaje de desechos electrónicos; por ejemplo, Jalisco es una de las entidades que genera más residuos electrónicos, con aproximadamente 82 mil toneladas anuales. Sin embargo, durante campañas de recolección en 2022 y 2023, se lograron reunir únicamente 38 toneladas.

Como vemos, la basura electrónica se

puede convertir en un grave problema, si no se aplican planes que conviertan a este sector en un área de oportunidad para las economías locales. 🌱

Redacción: Vicente Ramos.
Fuente Informativa: El Universal.





MAÍZ HÍBRIDO, UNA INNOVACIÓN AGRÍCOLA ESTÁ TRANSFORMANDO EL FUTURO DEL CAMPO EN MÉXICO

Ante el cambio climático y la enorme urgencia de producir más alimentos para el mundo, la empresa Bayer, con su innovación agrícola, produjo un nuevo tipo de maíz de mata más pequeña, muy resistente, el cual en vez de tener las mazorcas en la punta de la milpa, los elotes crecen en medio.

Tras más de 30 años de investigación, se creó este tipo de maíz híbrido, con el cual se podrán enfrentar retos como plagas, sequías, evitar que los pájaros se coman las mazorcas, y el Acame (doblez o inclinación que sufre el tallo de las plantas, provocando

el volcamiento del cultivo como el maíz, sorgo, trigo y muchos otros cereales, debido a los fuertes vientos).

De acuerdo a la empresa global, este tipo de maíz de tecnología Vitalia, llamado híbrido Mantarraya, se le redujo hasta un metro menor que los convencionales (que pueden alcanzar de 2.5 a 3 metros de altura); las mazorcas crecen a 70 centímetros de manera pareja.

Es una revolución en la producción de maíz, que será el futuro de la agricultura, de la cultura regenerativa, con el sistema



Vitala que permite sembrar más plantas por hectárea, que cada planta utilice menos agua, menos fertilizante y rinda más, afirma Manuel Bravo, Director General de Bayer de México.

Es una investigación de mexicanos, por lo que Mantarraya es una solución que está marcando la diferencia en la producción sostenible de alimentos, sobre todo maíz, que es el grano básico de la nutrición de los mexicanos y del mundo.

El maíz Mantarraya de Asgrow (Bayer) es una semilla híbrida que ofrece ventajas agronómicas y de rendimiento, especialmente adaptada a los desafíos del campo y al Sistema Vitala, que revolucionará la forma de producir maíz.

Al realizar un sembrado en surcos más ajustados, se hace un uso más eficiente de los recursos naturales como el agua y la tierra, así como de los nutrientes, además de que se eficientiza el uso de productos para la protección de cultivos, reduciendo su uso.

Otro punto es el apoyo de herramientas digitales de alta precisión que facilitan el manejo y seguimiento del cultivo. Aumento

de entre 20% y 30% el número de plantas por hectárea (hasta 145 mil plantas).

Mejor aprovechamiento de la luz, lo que permite destinar más energía y nutrientes a la producción de grano. Conservación de la humedad del suelo hasta por 10 días más que otros maíces, por lo que hay un uso reducido de agua durante el ciclo productivo.

Anualmente, México consume un promedio de 36 millones de toneladas de maíz, de las cuales 24 millones se destinan a la alimentación de los mexicanos, en tanto que los 12 millones restantes se canalizan a las diversas cadenas que utilizan este grano, entre las que se encuentra la producción pecuaria. 

Redacción: Regina Vargas.

Fuente Informativa: Bayer Crop Science, recorrido por plantío de Valle de Santiago, Gto.





CONDESA HIPÓDROMO:

UN VIAJE POR LA HISTORIA, EL ARTE Y LA TRANSFORMACIÓN URBANA

La colonia Condesa, -ahora muy de moda por el tema de la gentrificación, la llegada masiva de extranjeros, rentas caras y las salsas poco picantes-, se caracteriza por su historia, su arquitectura Art Déco, Art Nouveau y por ser cosmopolita.

La historiadora de arte Jeanette Porras expone que la historia de la colonia se remonta a 1925, cuando comenzaron a fraccionar José de la Loma y Raúl Basurto, trascendentes por la arquitectura, el urbanismo y el desarrollo histórico, reflejados en el proceso de formación de las ciudades.

El proyecto que lanzó a De la Loma y Basurto C. A., fue el fraccionamiento de los terrenos del antiguo hipódromo del Jockey Club de México, negocio que crea las colonias Hipódromo, Condesa e Hipódromo-Condesa.

Enfatizó, que las primeras construcciones estuvieron a cargo del arquitecto José Luis Cuevas, quien reservó 40 por ciento del territorio para áreas verdes, divididas entre plazas, camellones y parques, "de esta zona surgieron los estilos neocoloniales, Art Déco y una combinación de ambos".

En la presentación de su libro *Condesa Hipódromo*, efectuada en el Centro Cultural y Académico Casa del Tiempo de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Porras agregó que los primeros habitantes pertenecían a la clase media alta posrevolucionaria, se sumaron después los judíos que habían vivido primero en el centro de la ciudad, además de los exiliados españoles.

Centro de reunión de artistas, escritores y músicos

A través de los años, la Condesa y la Hipódromo Condesa fueron punto de encuentro de importantes personalidades de toda índole, artistas como Agustín Lara, Pablo Moncayo, Álvaro Carrillo, Ricardo Palmerín, Dolores del Río, Mario Moreno Cantinflas e intelectuales como Octavio Paz, Elena Garro, Salvador Elizondo, Guillermo Sheridan, Paco Ignacio Taibo I y Enrique Krauze, entre otros.

Su relato inicia con la Hacienda de Santa Catarina del Arenal, una propiedad que data del siglo XVII, marcando los primeros trazos de lo que se convertiría en una de las zonas más icónicas de la Ciudad de México (CDMX).

La escritora refirió que el proceso de gentrificación ha sido arrollador, ya que en años recientes resulta caro vivir en esta zona, un proceso complejo que ha llevado a cambios significativos, caracterizado por el aumento de precios en las viviendas, la transformación de la infraestructura y la llegada de nuevos residentes con altos ingresos, lo que propicia la expulsión de los habitantes nativos.

Miguel Ángel Estévez, licenciado en artes visuales de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Nacional Autónoma de México y colaborador del libro *Condesa Hipódromo*, destacó que a lo largo de sus capítulos se exploran tanto la evolución urbana como los cambios sociales y culturales que han dado forma a estas colonias.

El texto destaca a los fraccionadores y sus proyectos de modernización, además de la fuerte influencia del Art Déco en la arquitectura local, plasmada por ingenieros y arquitectos visionarios.

El libro no solo documenta y explica la historia de una de las colonias más queridas y representativas de la Ciudad de México, sino también es el fruto de un trabajo colectivo, largo y profundamente comprometido con la memoria urbana.

Incluye fotos, historias urbanas, citas de escritores, un contexto amplio de lo que hoy es la Condesa Hipódromo, popular por su belleza, su ambiente bohemio, sus numerosos restaurantes y sus áreas verdes. 📷

Redacción: Regina Vargas.

Fuente Informativa: Libro *Condesa Hipódromo* y Universidad Autónoma Metropolitana.



CAPÍTULO DÉCIMO CUARTO (EXÁMENES MÉDICOS) Y CAPÍTULO DÉCIMO QUINTO (CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO)



En esta ocasión, abordaremos dos Capítulos muy importantes de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo: el Décimo Cuarto, que se refiere a Exámenes Médicos y el Décimo Quinto, que versa sobre Capacitación y Adiestramiento.

La Cláusula 101 del Capítulo Décimo Cuarto indica que los trabajadores se sujetarán a exámenes médicos en los siguientes cinco casos: el primero, es cuando se observe que el trabajador concurre a su trabajo en estado de ebriedad o bajo el efecto de alguna droga o enervante, caso en el cual el examen podrá ser practicado por cualquier médico que cuente con título legalmente expedido.

El segundo, a solicitud del interesado, del Organismo o del Sindicato a efecto de que se califique si padece alguna enfermedad profesional.

El tercero, cuando el Organismo o las autoridades competentes lo estimen necesario para prevenir la propagación de epidemias.

El cuarto, cuando preste sus servicios en zonas insalubres, o cuando la naturaleza del trabajo así lo requiera, y, el quinto, en los demás casos que determine la Comisión de Seguridad e Higiene.

La Cláusula 102 y última de este Capítulo indica que cuando los trabajadores sufran enfermedades no profesionales que les impidan asistir a sus labores, tendrán la obligación de reportarse a la clínica del ISSSTE o de los servicios médicos subrogados más cercanos a su domicilio, así como a la oficina de su adscripción.

Por lo que se refiere al Capítulo Décimo Quinto sobre Capacitación y Adiestramiento, su Cláusula 103 establece que el Organismo se obliga a proporcionar a todos los trabajadores capacitación y adiestramiento en su trabajo que les permita elevar su nivel de vida y productividad, conforme a los planes y programas que en forma conjunta con el Sindicato se elaboren y que sean aprobados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

La Cláusula 104, señala que la capacitación y adiestramiento que imparta el Organismo tendrá por objeto:

I.- Actualizar y perfeccionar los conocimientos y habilidades del trabajador en el desempeño de sus actividades, así como proporcionarle información sobre la aplicación de nuevos procedimientos en ellas.

II.- Preparar al trabajador para ocupar una vacante de mayor nivel o puesto de nueva creación.

III.- Prevenir y evitar riesgos de trabajo, y

IV.- En general, mejorar las aptitudes y actitudes del trabajador.

La Cláusula 105 señala que los trabajadores que aprueben los exámenes y evaluaciones en los programas en que participen, tendrán derecho a recibir la constancia de habilidades que expida el capacitador.

La Cláusula 106 establece que los trabajadores de nuevo ingreso estarán sujetos a un periodo de capacitación inicial en el empleo conforme a los planes y programas que al efecto se establezcan.

La Cláusula 107 indica que la capacitación y adiestramiento es un derecho del trabajador y se impartirá dentro de la jornada de trabajo. Especifica también que los trabajadores que dentro de su jornada ordinaria de trabajo participen en algún programa de capacitación y adiestramiento quedarán sujetos a cumplir con las disposiciones que determine el Reglamento de la Comisión de Capacitación.

La Cláusula 108 subraya que el Organismo y el Sindicato se obligan a formular los planes y programas de capacitación y adiestramiento dentro de los quince días

siguientes a la celebración del presente Contrato. Para estos efectos se establece una Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento, integrada por igual número de representantes del Organismo y Sindicato que funcionará en los términos del Reglamento que al efecto se expida.

La Cláusula 109 establece que la capacitación y adiestramiento serán obligatorios cuando la Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento determine que el nivel de eficiencia del trabajador deba superarse para satisfacer las necesidades del servicio o para actualizar o clarificar los procedimientos del trabajo.

Por último, la Cláusula 110 de este Capítulo Décimo Quinto, indica que el Organismo no asumirá compromiso u obligación con los trabajadores que por su cuenta decidan adquirir o asistir a cursos de capacitación y adiestramiento fuera de los que imparta el Organismo. 

Redacción: Vicente Ramos.



**¡Nos interesa lo que
haces!**

**Compártenos tu talento
a través de nuestro
correo electrónico:**

revista_buzon_abierto@hotmail.com

o por correo tradicional a:

**Francisco Javier Mina #101,
Colonia Guerrero, C.P. 06300,
Alcaldía Cuauhtémoc,
CDMX**



Revistas Buzón Abierto



¡Sigamos avanzando JUNTOS!